

*Acuerdo de 6 de julio de 2006 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Departamento de Filología Inglesa y Alemana*

Tras considerar el proyecto de modificación del mencionado Reglamento aprobado en Consejo de Departamento de 22 de febrero de 2006, por el presente Acuerdo se modifica la letra h) del artículo único del Reglamento de Departamento de Filología Inglesa y Alemana aprobado por el Consejo de Gobierno el 21 de febrero de 2006 y publicado el en BOUZ núm. 06-03, que queda redactada como sigue:

"h) La Comisión de Postgrado tendrá como función informar al Consejo de Departamento sobre cuestiones referentes a los estudios de Postgrado, tanto a nivel de Máster como de Doctorado."